

19 de noviembre de 2024

CIRCULAR: ICS 2_TRANSICIÓN ENTRE LAS DISTINTAS FASES DEL RELEASE 3
(ADU.-F- 144/24)



Recordamos que el Release 3 de ICS2 tiene 3 fases (con sus correspondientes ventanas de despliegue para quienes la hayan solicitado) en la que se irán incorporando progresivamente los distintos actores:

1. Desde el 3 de junio de 2024 al 4 de diciembre del 2024 para transportistas marítimos y por vías navegables interiores.
2. Desde el 4 de diciembre del 2024 hasta el 1 de abril de 2025 para operadores que presentan conocimientos de embarque house en el tráfico marítimo y por vías navegables interiores.
3. Desde el 1 de abril de 2025 hasta el 1 de septiembre de 2025 para transportistas por carretera y ferrocarril (en el futuro se añadirá la posibilidad de presentación múltiple para estos modos).

Durante este periodo, existe un régimen transitorio que se aparta del principio general en virtud del cual existen 2 tipos de presentaciones: la presentación completa por parte del transportista con información master y house (en este caso el transitario u otro actor tendría que facilitar toda la información house al transportista marítimo), y la presentación múltiple en la que cada actor presenta su parte. Así, durante el periodo transitorio entre la fase 1 y 2, los *house level filers* acogidos a la ventana de despliegue no tienen obligación de facilitar toda la información al transportista marítimo para que éste pueda hacer una declaración completa (es decir, el transitario que actúe como house level filer podrá decidir si facilita o no la información).

De este modo, el transportista deberá, como muy tarde el 4 de diciembre, declarar la ENS completa si dispone de toda la información o solo del Master si no dispone de ella, identificando en estos casos al house level filer. A partir del 4 de diciembre (y durante la ventana de despliegue), se irán incorporando los *house level filers*, y cuando empiecen a declarar, se podrán relacionar lo que declaren con los Masters del transportista.

Hasta que no se incorporen a ICS2, los *house level filers* que a día de hoy presenten ENS en ICS podrán seguir haciéndolo.

Atentamente,